

EJECUTIVO – C2

RADICACIÓN: 680014003-023-2018-00770-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que se requiere a la parte actora para que allegue certificación de incumplimiento de cuotas de administración actualizada. Para lo que estime proveer. (LF)

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA
SECRETARIA



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la liquidación del crédito allegada por el apoderado de la parte demandante, advierte el Despacho que la misma se presentó con corte a 31 de enero de 2020, incluyendo las cuotas de administración causadas con posterioridad al auto que libró mandamiento de pago; en consecuencia, se ha de **REQUERIR** a la parte ejecutante para que, dentro de los 10 días siguientes a la notificación por estados electrónicos de esta providencia, aporte el certificado de incumplimiento de cuotas de administración expedido por el actual administrador de la propiedad horizontal, respecto de las expensas causadas después de la orden de apremio. Igualmente, deberá allegar la liquidación del crédito debidamente actualizada, y de ser el caso, con la imputación de los abonos realizados por la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO JOHANA BARRETO JURADO
JUEZ

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga

La anterior providencia se notifica en el ESTADO (Electrónico) No. 052, y se fija a las 8:00 a.m. hoy 16 de junio de 2021.

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA
Secretaria

Firmado Por:

ROCIO JOHANA BARRETO JURADOJUEZ MUNICIPALJUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14641235476f413a17d4a5590ea7d9def3365763c4623a6d3c3a4bff08c708fe**
Documento generado en 15/06/2021 05:30:52 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>